

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORES OFTALMOLÓGICOS CONOFT COMPAÑÍA
LIMITADA"**

En Quito, a los cinco (5) días del mes de marzo del año 2018, a las 18h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Mariana de Jesús Oe8 y Nicolás Arteta, edificio Meditropoli, planta baja, oficina 12, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha; reunido la totalidad del capital de la compañía **CONSULTORES OFTALMOLÓGICOS CONOFT CIA. LTDA.**, asisten los señores socios: Dr. José Andrés Pitarque De La Torre y Dr. Xavier Antonio Cabezas Martínez, conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la sesión el Dr. José Andrés Pitarque De La Torre quien actúa como Presidente de la junta y como Secretaria actúa la Opt. Monserrat Clavijo Gerente General de la misma.

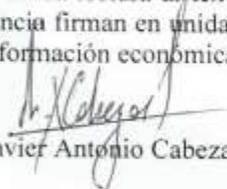
Se instala la sesión y se pone a consideración de los socios el orden del día el mismo que consta de los siguientes puntos:

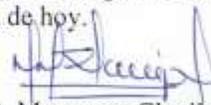
- 1) Revisión de los ingresos y egresos del año 2017
- 2) Aprobación del pago de dividendos a socios del año 2017

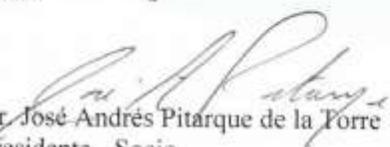
Una vez que se ha aprobado el orden del día, toma la palabra el Dr. José Andrés Pitarque De La Torre, Presidente de la junta y pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día, esto es la Revisión de los ingresos y egresos del año 2017, por lo que la Opt. María Monserrat Clavijo Muñoz procede a informar cuales fueron los ingresos y egresos del año 2017, y su comparación con respecto al año anterior, una vez revisada las cifras y estando todos de acuerdo se procede a la aprobación de este punto.

En el segundo punto se aprueba el pago de dividendos a socios correspondientes al año 2017, que se realizara a partir del mes de abril del año en curso.

Por concluido el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto de la misma, la que es aprobada por todos los socios quienes para constancia firman en unidad de acto, se incluye como parte integrante del acta todos los archivos con información económica y financiera tratados el día de hoy.


Dr. Xavier Antonio Cabezas Martínez
Socio


Opt. Monserrat Clavijo
Secretaria


Dr. José Andrés Pitarque de la Torre
Presidente - Socio